Junta de Andalucía

ACTA NÚMERO 1: APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: CONTR 2025 29322
OBJETO: 00001/ISE/2025/AL_SUSTITUCIÓN PARCIAL DEL VALLADO DE PARCELA EN EL I.E.S. SANTO DOMINGO DE EL EJIDO_URG TEC_CRIT
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 48.076,00 €
IMPORTE IVA (21%): 10.095,96 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 58.171,96 €
VALOR ESTIMADO: 52.883,60 €

ASISTENTES UNIDAD GESTORA
PEDRO SÁNCHEZ BENAVENTE
SERGIO HERRERA MARTÍNEZ
FRANCISCO A. ALGUACIL HERNADEZ

En Almería, siendo las 14:30 del día 04 de marzo de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Gestora, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO, DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS con motivo de la adjudicación del contrato SUSTITUCIÓN PARCIAL DEL VALLADO DE PARCELA EN EL I.E.S. SANTO DOMINGO DE EL EJIDO, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 26 de febrero de 2025 a las 08:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-0001605288 de 11 de febrero de 2025.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

LICITADORES	FECHA DE REGISTRO
VT PROYECTOS SL, CIF B85909984	25/02/2025 09:56
EXCAVACIONES LOS MELLIZOS SL, CIF B0425003	25/02/2025 12:03
FACTO ALMERIENSE DE CONST. Y OBRAS PUBLICAS SA, CIF A04322681	25/02/2025 18:39

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SERGIO HERRERA MARTINEZ	04/03/2025
	FRANCISCO DE ASIS ALGUACIL HERNANDEZ	
	PEDRO SANCHEZ BENAVENTE	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9YKAXPTG6DSEFUDEEYMVBFE6H	PÁG. 1/3

Junta de Andalucía

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Unidad Técnica manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, resultando lo siguiente:

ID	**PERSONA LICITADORA**	**MEJORA MEDIO AMBIENTAL**	**OFERTA DE ADSCRIPCIÓN DE UN ENCARGADO DE CARÁCTER PERMANENTE**	**OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)**
1	VT PROYECTOS S.L.	NO*	SI	45.960,67 €
2	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS S.L.	SI	SI	45.652,00 €
3	FACTO AL. DE CONST. Y OBRAS PUBLICAS S.A.	SI	SI	45.671,47 €

*No queda claro en el anexo V-A si oferta o no mejora medio Ambiental, por lo que no es posible su valoración.

Tras la lectura de ofertas se procede por la Unidad Gestora, al análisis del resto de la documentación presentada con el siguiente resultado:

A la vista de la misma, la Unidad Gestora propone **ADMITIR** a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa, a las siguientes empresas licitadoras:

3	FACTO AL. DE CONST. Y OBRAS PUBLICAS S.A.

Asimismo, del examen y calificación de la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes Incidencias:

ID	Entidad	Motivo
1	VT PROYECTOS S.L.	*No queda claro en el anexo V-A si oferta o no mejora medio Ambiental. No presenta documentación acreditativa del nombramiento del encargado de obra con carácter permanente
2	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS S.L.	No presenta Anexo III - DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD, No presenta documentación acreditativa del nombramiento del encargado de obra con carácter permanente

- Respecto a las incidencias relacionadas con la presentación del Anexo III, dicho anexo se considera potestativo en base a lo establecido art. 9.2.1. c) del PCAP; por lo que no será necesaria subsanación.

- Respecto a la documentación acreditativa de las mejoras “Mejora Medio Ambiental, en base a lo

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SERGIO HERRERA MARTINEZ	04/03/2025
	FRANCISCO DE ASIS ALGUACIL HERNANDEZ	
	PEDRO SANCHEZ BENAVENTE	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9YKAXPTG6DSEFUDEEYMVBFE6H	PÁG. 2/3

establecido en el Anexo V-A, dicha incidencia no es subsanable.

- Respecto a la documentación acreditativa de las mejoras de Adscripción de encargado con carácter permanente a la obra, en base a lo establecido en el Anexo V-A, las empresa deberán aportar conforme indica dicho anexo "*un documento donde se haya formalizado la colaboración o el contrato con la persona encargado de la prestación del servicio en el que se deberá ocultar las condiciones económicas y aquellos datos susceptibles de protección"*, con la persona indicada en la oferta y suscrito con carácter previo a la fecha de finalización de ofertas, del presente expediente.

Se considera incidencia subsanable por la Unidad Gestora, la documentación complementaria al Anexo V-A, relativa a la vinculación del encargado de obra propuesto por la empresas, en dicho anexo, concediendo a los licitadores, que no han aportado dicha documentación complementaria, hasta el día 10 de marzo de 2025 a las 08:00 horas, para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 15:00 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD GESTORA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERGIO HERRERA MARTINEZ	04/03/2025	
	FRANCISCO DE ASIS ALGUACIL HERNANDEZ		
	PEDRO SANCHEZ BENAVENTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9YKAXPTG6DSEFUDEEYMVBFE6H	PÁG. 3/3	